

## Entre el Corporativismo y el Caciquismo en México: El cacicazgo urbano-sindical en el Valle de México

Dr. Salvador Maldonado Aranda<sup>1</sup>

### Introducción

En este artículo expongo algunos resultados de un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción y redefinición del corporativismo en el Estado de México,<sup>2</sup> en particular el papel del cacicazgo sindical en el espacio urbano-industrial del Valle de México.<sup>3</sup> Me interesa reflexionar sobre las relaciones corporativo-clientelares que el Estado ha establecido con las clases populares mediante los caciques, la “territorialidad” a través de la cual expresan su dominio y sus implicaciones políticas en la dinámica de los municipios. Tomar en consideración la correspondencia entre poder y espacio no sólo nos ha permitido clarificar un conjunto específico de relaciones políticas y económicas implicadas en las trayectorias del desarrollo urbano e industrial del Valle de México, sino además la forma en que el cacicazgo influye en los procesos de industrialización y urbanización de las ciudades.<sup>4</sup> Para dar cuenta de esta problemática voy a analizar tres elementos: a).- los mecanismos jurídico-políticos que posibilitan el dominio caciquil de determinadas organizaciones laborales oficiales; b).- los procesos involucrados en la manera como los sindicatos “territorializan” el poder sindical en el espacio urbano-industrial; y c).- la forma en que impactan la política municipal.

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, salvadorm@colmich.edu.mx

<sup>2</sup> Maldonado, “*Regionalismo, poder y hegemonía. Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el Estado de México*”. En prensa.

<sup>3</sup> El Valle de México está ubicado al norte y oriente *hegemonía. Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el Estado de México*. En prensa. de la ciudad de México. Comprende varios municipios cuya jurisdicción pertenece al Estado de México. Entre estos, las zonas industriales que privilegié durante mi trabajo de investigación están ubicadas en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Cautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio y Zumpango.

<sup>4</sup> Este trabajo sigue de cerca algunos planteamientos elaborados por Diane Davis en *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, 1999.

## Del liderazgo barrial al caciquismo sindical

El tema del caciquismo constituye uno de los fenómenos más importantes y controvertidos de la historia mexicana, que ocupa un lugar privilegiado en el proceso de construcción y consolidación del Estado nacional. No obstante su importancia en la historia política de México, para Knight, el fenómeno del caciquismo no ha sido estudiado con la atención que se merece (2001:328), aún cuando su persistencia refuta las repetidas predicciones sobre su desaparición, no solamente en regiones rurales y remotas sino también en las ciudades y en los sindicatos urbanos (*ibid.* 329). En un estudio pionero sobre el cacicazgo urbano, Cornelius muestra cómo el papel de los caciques constriñe y/o moldea las demandas urbanas en su interacción con los imperativos personales e institucionales; sin embargo, para el autor, conforme aumenta “la asimilación urbana y los residentes individuales se familiarizan más con los contornos de una sociedad y una forma de gobierno urbanas más grandes, se producirá una cantidad creciente de contactos directos, de participación sin intermediarios” (1975:592). Si la teoría de la modernización solía asumir el caciquismo como una forma de autoridad “tradicional o patrimonial” – que iba perdiendo fuerza, debido al avance de la alfabetización, la urbanización o la modernización (Knight, *op. cit.*, 328), el análisis estructural del caciquismo urbano parece reproducir esa misma visión según la cual el liderazgo es uno de varios tipos de nexos entre los fenómenos comunales y los individuales (Cornelius, *op. cit.*, 568). Para Montaña, el análisis del caciquismo tal como lo propone Cornelius, lleva a la conclusión de que el sistema político mexicano funciona a través de concesiones a una serie de caciques locales que mantienen su autonomía dentro de su ámbito de influencia y que actúan como una especie de poder paralelo semiinstitucionalizado (1976: 68). Según el autor, este tipo de personajes son poco probables ya que los cuadros directivos, bajos e intermedios del sistema político, con frecuencia son incorporados a la maquinaria política local o simplemente se les nulifica en caso de no tener la disposición necesaria para la negociación (*ibid.* 62). Aún así, para Vélez-Ibáñez el

caciquismo urbano no es un fenómeno endógeno de las áreas de bajos ingresos, ni transitorio, sino producto de una interacción sutil entre protección y cooptación de los líderes barriales por parte de las élites políticas. Al reflexionar sobre el liderazgo político, sugiere que éstos son producto de “rituales de marginalidad” (1991:16). Las poblaciones proletarias no se encuentran individualmente impedidas para la movilidad vertical, sino que es precisamente esta movilidad la que asegura la desigualdad y la escasez en las poblaciones marginalizadas. El cacicazgo es un producto de los procesos de diferenciación social y política de una comunidad, al convertirse en un canal de intermediación por medio del cual las élites políticas imponen sus decisiones y, en raras ocasiones, “pierden” (*ibid.* 15). Davis no duda en afirmar que los desastrosos patrones de desarrollo urbano de la ciudad de México tienen su origen en la forma como se conectan las decisiones administrativas y políticas sobre el desarrollo urbano con las transformaciones institucionales del sistema político corporativista (1999: 19).

El caso de los cacicazgos sindicales en zonas urbano-industriales parece reflejar las modalidades que asumieron este tipo de negociaciones, en la medida en que no sólo afectaron el diseño de las políticas urbanas sino también su administración bajo una serie de relaciones clientelares con las poblaciones proletarias. De entre los distintos tipos de cacicazgos desarrollados en el espacio urbano-industrial,<sup>5</sup> el cacique sindical mantiene una estructura jurídico-política -derivada del status jurídico de los sindicatos ante el Estado y de sus relaciones corporativas con el PRI- que sustenta su actuación y, hasta cierto punto, institucionaliza la violencia y la arbitrariedad en el mundo laboral y urbano. Las funciones que adquiere un sindicato, federación o confederación obrera en el espacio urbano-industrial sitúan al líder sindical como una figura central respecto de los conflictos y alianzas entre los intereses

<sup>5</sup> El cacicazgo de la basura; el transportista; en asentamientos populares, del comercio ambulante, etc.

estatales y de clase; en parte por ello se vuelve un cacique poderoso y, en no pocas ocasiones, vitalicio en el cargo que ocupa. El control legal y corporativo de los sindicatos es lo que permite a un cacique sindical ejercer el poder de una manera personalista o arbitraria, a menudo violenta, bajo el discurso de la “autonomía” sindical de las organizaciones laborales frente al Estado. Por ello, las formas manifiestas del cacicazgo sindical se expresan en la reivindicación de un “líder autocrático en la política local y regional, cuyo mando característicamente informal, personalista y a menudo arbitrario, está respaldado por un grupo de parientes, luchadores, dependientes, y está señalado por la amenaza diagnóstica y la práctica de la violencia” (Friedrich, 1977: 266). Esto es así debido a que, en principio, los cambios en la dirección de un sindicato no están regidos por el principio de “no reelección”; porque un sindicato, al no ser fiscalizado económicamente por una entidad de interés público, puede convertirse en una agencia de premios y castigos bajo una política estrictamente clientelar; y porque bajo el principio legal de un solo sindicato que regula las relaciones obrero-patronales, tiene amplias facultades para aplicar normas de separación, exclusión y desafiliación laboral y sindical. Sin embargo, otra dimensión importante del cacicazgo sindical es la “territorialidad” a través de la cual estructura su dominio, entendida como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando o ejerciendo un control sobre un área específica” (Sack, 1991:194). El cacique no sólo obtiene poder derivado del diseño institucional mexicano sino también de su capacidad para estructurar territorios de dominio sobre la base de la manipulación de los recursos,<sup>6</sup> cuyo poder político y económico tiende a reflejarse en los procesos de lucha por la obtención de espacios públicos de representación popular.

---

<sup>6</sup> Para Cornelius, el líder dominante de Colonia Nueva había sido activista en la organizaciones de trabajadores en su pueblo natal; el cacique en la Colonia Unidad Popular era un líder que administraba el basurero municipal y muy probablemente mantenía su organización mediante el apoyo de un sindicato, tal como sucedía con el líder Rafael Gutiérrez Moreno. Para Eckstein, el líder sindical juega un papel muy importante en los procesos informales entre las clases populares y el Estado, mediante la manipulación de las demandas y las restricciones informales que imponen en el curso de una solicitud. El caso más ilustrativo que expone es el de un líder sindical ferroviario que llegó a uno de los puestos más elevados en la CROC

La creación de una colonia proletaria patrocinada por alguna organización laboral, la distribución de la vivienda con base en criterios de membresía sindical, la introducción de servicios públicos y la creación y protección de fuentes de empleo locales, componen el espectro en que un cacique sindical tiende a transformar el espacio urbano como un recurso de poder. Para Prévôt-Schapira, el acaparamiento del espacio presupone la conquista del poder político, principalmente municipal o estatal. En donde se establece una sección sindical poderosa, se crea, en torno a su líder, una red de incondicionales que dan nacimiento a una forma de caciquismo sindical (1986: 252). La manera como el sindicato “territorializa” el espacio da lugar a la conformación de territorios específicos, los cuales son resultado de estrategias particulares que se usan para afectar el comportamiento de sus componentes controlando el acceso al mismo (Sack, *op. cit.*, 195). Llegan a convertirse en territorios de dominio si los recursos internos y externos son usados por alguna autoridad para moldear, influir o controlar las actividades humanas.

### **Entre la ley y la arbitrariedad**

Uno de los aspectos más importantes que caracteriza tanto el surgimiento como la reproducción de cacicazgos sindicales alrededor de las organizaciones laborales mexicanas deriva de la Ley Federal del Trabajo de 1931. El decreto por el cual se establece que el Estado es el árbitro y regulador de la vida laboral es, sin duda, un planteamiento congruente con el corporativismo que se estaba experimentando con el PNR. La prioridad gubernamental por hacer de las instituciones del trabajo una entidad eficiente en el control político, en la regulación de las relaciones obrero-patronales y en el arbitraje de los conflictos intersindicales, colocó a las organizaciones laborales ante una estructura jurídico-política sumamente poderosa que afectó la participación obrera y la intromisión patronal en la vida y

---

que “hace casi imposible nuevos progresos políticos” (1982:111).

funcionamiento de los sindicatos. Sin embargo, Middlebrook señala que la regulación estatal de la formación sindical ha tenido un doble significado en la política mexicana (1995). Por un lado, la participación de los sindicatos en las agencias de conciliación y arbitraje (comisión tripartita) no sólo se experimentó como un problema de control estatal, sino también como un espacio de poder que los dirigentes capitalizaron mediante convenios oficiales y arreglos informales sobre afiliación sindical de algún sindicato a una organización laboral, calificación de emplazamientos y/o huelgas como legítimas o ilegítimas y sobre registro de los sindicatos. Por otro lado, si bien las restricciones legales de la formación sindical alentó la injerencia del Estado en el registro de asociaciones laborales, el Código Federal sobre el funcionamiento de los sindicatos no requiere que las elecciones sindicales y las decisiones internas se sujeten a procedimientos públicos de votación secreta y resolución de demandas vía organismos públicos externos.<sup>7</sup> La regulación administrativa estatal generó formas de subordinación sindical pero, al mismo tiempo, brindó oportunidades políticas a los liderazgos sindicales para mantener bajo su dominio las organizaciones laborales y actuar como mediadores políticos en torno al sistema corporativo mexicano.

En este sentido, las organizaciones obreras tuvieron importantes concesiones en la Ley Federal Laboral a través de los “subsídios” legales que el Estado proveyó en el campo de las finanzas públicas de los sindicatos; en las políticas de control laboral mediante cláusulas de exclusión por ingreso y separación; y en los “subsídios” políticos como el privilegio en la representación de cargos públicos nacionales, estatales y municipales.<sup>8</sup> Este tipo de “subsídios” han dado pauta a una discrecionalidad

<sup>7</sup> En términos de la Ley Laboral, todo sindicato debe acreditar un Comité Ejecutivo Local, además de un representante legal del sindicato ante instancias gubernamentales como la Junta de Conciliación y arbitraje. Estos cargos no están sujetos a escrutinio obrero, y pueden mantenerse en el cargo hasta que el secretario general de la organización a la que pertenecen decida sustituirlos por otro miembro.

<sup>8</sup> Para un análisis más detallado del marco jurídico y político sobre el cual se desarrollaron formas de acción sindical como la implantación de contratos de protección, sindicalismo blanco y la figura del intermediario sindical, que en la reforma a la

(¿debilidad?) del Estado para garantizar un ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los trabajadores, dada las atribuciones jurídico-políticas que un sindicato, federación o confederación tiene respecto de la libertad sindical (de afiliación, contratación colectiva y regulación de relaciones laborales), control de mercados de trabajo, formulación de sus propios estatutos jurídicos y, en general, de su funcionamiento interno. Las organizaciones obreras pudieron convertirse en canales de comunicación y legitimidad entre el sistema político y la clase obrera (Middlebrook, *op. cit.*, 106; Hernández, 1992), por cuyas redes circularon gran parte de los recursos públicos del Estado hacia el sector laboral, y que en muchos casos el líder sindical los adecuó en arreglos específicos y transacciones personales entre la población trabajadora. La negociación de los derechos laborales ha dependido más del protagonismo del líder sindical que del compromiso del Estado por fijar una estructura institucional transparente. El resultado fue que “[...] los trabajadores se enfrentaron a enormes estructuras burocráticas sindicales y de las instituciones laborales y de beneficio social (IMSS, Secretaría del Trabajo, etc.), con todos los problemas modernos de formalización, niveles de mando, y tamaño de las organizaciones. Pero, al mismo tiempo [...] una tupida red informal de tipo *patrimonialista*. Esta relación patrimonialista [...] implica, desde la perspectiva del trabajador común, la creencia no infundada de que los dirigentes *están investidos*, de acuerdo al lugar que ocupan en la organización, de poderes especiales de relación e influencia para resolver en forma extraordinaria desde pequeños a grandes problemas; también, que *las reglas estatutarias* para el funcionamiento de organizaciones e instituciones se *pactan pero no se cumplen*, o si se cumplen es gracias a la capacidad patrimonial de los líderes” (De la Garza, 1991: 250-251).

---

Ley Federal del Trabajo de 1970 fue sustituida por los abogados laborales, véase Xelhuantzi, *op. cit.*

El surgimiento de cacicazgos sindicales no sólo se ha generado por medio del control de un sindicato nacional o local, dada su posición estratégica en las ramas industriales, sino además en estrecha correspondencia con los niveles estatales o municipales en que se estructura el poder público en México. En varios estados de la República el proceso de corporativización generó numerosos conflictos entre líderes sindicales y élites políticas estatales. En el estado de Puebla, el cacicazgo de Maximino Ávila Camacho logró alinear la federación cetemista bajo el liderazgo de Blas Chumacero, después de un agudo conflicto con una federación sindical de izquierda (Pansters, 1998). En el Distrito Federal, el impacto urbano de la LFT significó un continuo reacomodo de los sindicatos y federaciones de trabajadores en el diseño y aplicación de las políticas de administración y servicios de la ciudad de México, en que el sindicato transportista de Rubén Figueroa llegó a constituirse en un cacicazgo empresarial poderoso (Davis, *op. cit.*). Lo mismo sucedió con el liderazgo de Hernández Loza al frente de la Federación de Trabajadores de Jalisco, afiliada a la CTM, cuando desde su posición sindical logró sustituir a la Unión de Tranviarios por un sindicato de transporte público y, en consecuencia, hacerse socio empresarial y más tarde dueño de la empresa, al mismo tiempo que fungía como dirigente de dicho sindicato, sosteniendo su posición durante varias décadas (Romero, 1988; Flores, 2001). En el estado de Aguascalientes, la élite política regional estableció límites estrictos en cuanto a la intromisión de federaciones obreras ajenas a la CTM (Salmerón, 1996).

En el caso del Estado de México, el corporativismo se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la política estatal, no sólo porque el proceso de industrialización y urbanización dio lugar a una serie de intereses políticos de diverso tipo que amenazaron con rebasar las instancias gubernamentales, sino también porque los grupos de poder que controlaron la gubernatura convirtieron al corporativismo en un mecanismo de comunicación de las políticas que llevaron a la práctica. De



entre los actores más importantes, los sindicatos ocuparon un lugar privilegiado, en función de que el sindicalismo fue y sigue siendo la columna vertebral del sistema político mexiquense. Sin embargo, debido a tal relevancia, los equilibrios políticos han sido difíciles de sostener, desarrollándose con el transcurso del tiempo varios conflictos por la preeminencia del movimiento obrero. Algunos de los líderes sindicales encontraron en la práctica laboral un medio de vida decoroso con muy poca injerencia en la política oficial,<sup>9</sup> mientras que otros, los más poderosos, cuya ambición pareciera reflejar el “libido dominandi” de muchos caciques, encontraron en sus relaciones clientelares con el gobierno y la clase obrera, el medio para expandir sus dominios y consolidar cacicazgos sindicales alrededor del espacio urbano-industrial del Valle de México.

### **Caciques urbano-sindicales en el Valle de México**

Identificados con el adjetivo de “charro”, su colorida figura suele representarse como un líder fuerte y autocrático, que no tolera ningún reclamo ni deslealtad, sobre todo de quienes han sido sus principales aliados y protegidos. Cuidan su “negocio” como una empresa familiar y a menudo se aíslan a efecto de no generar compromisos que no puedan cumplir.<sup>10</sup> Entre algunas características peculiares de los caciques sindicales resalta su proclividad por compartir valores de una cultura “ranchera” (sombrero, botas y chamarras de piel, con camionetas pick up y vidrios polarizados), mientras que otros prefieren asumir “estilos” más burocráticos (trajes de la última moda con automóviles de lujo perfectamente vigilados).<sup>11</sup> Sus formas de trato con los obreros y empresas son distintos; unos prefieren mantener bajo

<sup>9</sup> Tal es el caso de la Confederación Obrera de México y algunas secciones de los sindicatos nacionales de industria.

<sup>10</sup> El aislamiento del cacique sindical juega un papel importante en el sindicalismo puesto que hacerse compadre con otro cacique u hombre fuerte de otra organización sindical distinta a la suya, conlleva a “sanciones” morales, como por ejemplo el que se diga que es un hombre sin “principios”, sobre todo cuando las organizaciones a las que pertenecen entablan un conflicto intersindical por la disputa de un contrato colectivo de trabajo. Ello no quiere decir que no se generen este tipo de relaciones; en realidad, la selección de compadres parece ser muy selectiva desde el punto de vista de que los compadres no se pueden enfrentar entre sí.

<sup>11</sup> Sus estilos de liderazgo parecen mantener una discreta correspondencia con el diseño de sus oficinas sindicales. Hay

“vigilancia” cotidiana las empresas más importantes en términos de membresía sindical; otros delegan funciones a representantes sindicales con el fin de “supervisar” acuerdos laborales y prácticas rutinarias del trabajo. Hay quienes desde su oficina sindical prefieren “enterarse” sobre algún asunto pendiente por medio del secretario general del sindicato o los directivos de la empresa. Comoquiera que sea, los caciques sindicales cuentan con el beneplácito de autoridades y con un cuerpo de allegados que permiten traducir demandas, peticiones o favores en términos de reciprocidades. Sus prácticas de negociación refiere a aquellos caciques decimonónicos que no confían en la ley ni en la lealtad, sino en la prudencia y el sentido de oportunidad (Escalante, 1992, 117). Estos personajes basan su poder sobre el hecho de que implementan el derecho y discuten políticamente sus provisiones y principios (Friedrich, *op. cit.*, 277).

Las razones por las que el cacique sindical mexiquense ha sido identificado como uno de los personajes más “tradicionales” del sindicalismo mexicano, tienen su fundamento en una íntima interrelación entre el movimiento obrero, el gobierno estatal y el sector empresarial, la cual produjo un tipo de sindicalismo calificado de “blanco” y caciquil. Para Porfirio Muñoz Ledo, ex Secretario del Trabajo y Previsión Social, “En el Estado de México hubo una especie de sindicalismo “blanco” organizado por el gobierno, no por patrones [...] El gobierno le facilita todo a las empresas. Prácticamente todo el sindicalismo del Estado de México es de protección” (Citado en Xelhuantzi, *op. cit.*, 93). Los orígenes de estas imágenes tiene que ver con el desarrollo de la industrialización y la urbanización de la ciudad de México, y posteriormente de la zona metropolitana, a partir de 1940. Las políticas de Manuel Ávila Camacho en torno de la industrialización tuvieron un eco inmediato sobre

---

edificaciones arquitectónicas que mantienen murales alusivos a la Revolución mexicana, en medio rejas de metal que impiden el tránsito a cualquier persona ajena; otras fueron construidas con una imagen más “moderna”, con salas de espera, secretarías y calefacción, cuyo diseño combina una distribución del espacio de acuerdo con jerarquías en el sindicato.

los planes de gobierno de Isidro Fabela en el Estado de México, al aprobar una Ley de protección a la industria que permitía a las empresas que se instalaran en el territorio una exención fiscal hasta por veinte años, así como apoyos financieros para ampliar o remodelar plantas industriales, además de equipamiento infraestructural. Este tipo de políticas se combinaron con un proceso de reestructuración del sindicalismo mexiquense, dando lugar al surgimiento de varios cacicazgos sindicales, los cuales a lo largo de varias décadas entablaron agudos conflictos intersindicales por el control del movimiento obrero y las posiciones políticas que derivaron del pacto corporativo nacional y estatal.

Si el corporativismo nacional había logrado supeditar las organizaciones laborales bajo un sistema de subsidios financieros y políticos, los acuerdos políticos entre el gobierno estatal y los líderes sindicales experimentaron muchas formas de colaboración. En este caso, Fabela patrocinó la fundación de la Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México (COCEM) en 1942, dándole amplias facilidades para sindicalizar a la población trabajadora en los sectores que el Estado consideraba no estratégicos de la economía nacional.<sup>12</sup> Al mismo tiempo, logró colocarla como una pieza clave ante diversas instancias oficiales que eran controladas por dirigentes sindicales de la CTM.<sup>13</sup> Es a partir de estas alianzas políticas como los líderes cocemistas lograron establecer el control político de la población laboral de la entidad. Manuel Martínez Orta, originario de Sultepec, Estado de México, topógrafo de profesión y maestro rural en su localidad, fue reclutado por Fabela para encargarse de fundar la COCEM. Luego de innumerables conflictos entre el gobierno estatal y la CTM por el registro de la COCEM,<sup>14</sup> durante los próximos sexenios los líderes cocemistas pudieron acumular

<sup>12</sup> Para 1943, la COCEM había podido registrar 61 sindicatos con una población sindicalizada de 11 789 trabajadores, mientras que la CTM estatal mantenía un registro de 21 sindicatos con una población sindicalizada de 4 296 trabajadores. Fuente: Archivo Histórico del Estado de México. Fondo Trabajo y previsión social. Serie trabajo e industria. Exp. Sindicatos, vol. 1, 1944.

<sup>13</sup> La representación obrera ante la Junta central de Conciliación y Arbitraje fue controlada por representantes cocemistas.

<sup>14</sup> Uno de los más importantes fue que el dirigente Gregorio Velázquez (hermano de Fidel Velázquez) presionó a la

una gran poder económico y político del cual se desprendió una red espacial de poder sindical en varios municipios industrializados como Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec.<sup>15</sup> A su vez, dichos puestos se convirtieron en un espacio estratégico de participación en la implementación de programas de gobierno sobre servicios públicos de transporte, vivienda y subsidios asistenciales para la población trabajadora.<sup>16</sup> El mismo Manuel Martínez Orta se encargó de supervisar levantamientos topográficos para la edificación de colonias obreras en el Valle de México. Después del periodo de gobierno de Fabela (1941-1945), los líderes sindicales de la COCEM y de la federación estatal de la CTM lograron expandir sus redes de poder a lo largo y ancho del territorio industrial y urbano mediante el control de los contratos colectivos de trabajo, e intermediación en las demandas urbanas de servicios públicos.<sup>17</sup> El medio por el cual el líder sindical instituye su presencia en el ámbito obrero y urbano deriva de la capacidad para traducir los derechos laborales en formas de beneficio particular, a través de negociaciones salariales y contractuales como aumento salarial, prestaciones, vacaciones, “ayudas” por parte del sindicato, “descargas” laborales, premios y ascensos.

Conforme la industrialización y la urbanización de la zona metropolitana de la Ciudad de México se fue extendiendo sobre diversos municipios del Estado de México,<sup>18</sup> la clase obrera experimenta distintas maneras de habitar y laborar la gran metrópoli. La clase obrera que se ha formado a mediados del siglo XX juega un papel significativo en la vida urbana; su cultura tamiza y está

---

Secretaría del Trabajo para que clausurara el registro de la COCEM, sin obtener ninguna respuesta. Más tarde, en la tribuna de la Cámara de Senadores, varios senadores cetemistas cuestionaron la actitud de Fabela aduciendo un privilegio de intereses locales sobre los nacionales.

<sup>15</sup> Entre los principales cargos públicos resalta la selección de dirigentes cocemistas a la diputación federal y local y la designación de Martínez Orta como representante del sector obrero ante el PRM.

<sup>16</sup> Durante el gobierno de Alfredo del Mazo Vélez se otorgaron subsidios para la renta de vivienda y transporte a la clase obrera.

<sup>17</sup> De acuerdo con algunos estudios, la fundación de colonias proletarias o asentamientos irregulares contó con la colaboración de varios líderes sindicales o afiliados al sector popular. Puede consultarse el estudio de Eckstein, 1982; Vélez-Ibáñez, 1991 y Cornelius, 1975.

<sup>18</sup> Entre éstos se pueden señalar a Naucalpan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Ecatepec y

presente de una manera importante en prácticamente toda la estructura del espacio urbano (Nieto y Sánchez, 1994: 266). Como tal, los procesos de autoorganización de los obreros demandan servicios públicos, se combinan con (o dan lugar a) una serie de movimientos populares urbanos en toda el área metropolitana, surgen organizaciones formales e informales que exigen apoyo de los municipios; en suma, dan lugar a un conjunto importante de conflictos urbanos, producto de invasiones, ventas fraudulentas de terrenos, instalación de naves industriales, etc. La creación y/o ampliación de parques industriales sobre el corredor Cuautitlán-Texcoco, exacerbó radicalmente el flujo migratorio nacional y estatal o intraurbano de personas en busca de trabajo y alojamiento, con sus consecuentes necesidades de educación, seguridad social, etc., que indudablemente incrementaron la membresía obrera de los sindicatos y la necesidad de controlar sus exigencias sin volver inoperantes sus estructuras sindicales.

Si bien los sindicatos oficiales que antaño regularon el mercado y las relaciones laborales pudieron conservar muchos de sus privilegios, con los cambios ocurridos en el espacio urbano-industrial, sus estructuras políticas se volvieron vulnerables ante la presencia de nuevos sujetos sociales. La clase obrera en la ciudad industrial experimenta formas de movilidad social que indudablemente provocaron un proceso de reajuste de los dominios de cacicazgo sindical. Los rituales de marginalidad, entendidos como aquellas relaciones que son expresadas en formas repetitivas tales como las relaciones patrón y cliente, corretaje, amistades políticas de conveniencia y otros intercambios que aportan favores (Vélez Ibáñez, *op. cit.*, 16), se extendieron a toda una gama de arenas de negociación cuyos efectos se vieron reflejados en prácticas clientelistas alrededor de organizaciones políticas, sindicatos y movimientos urbano-populares. En este caso, varios líderes sindicales que fueron producto de este proceso de diferenciación y movilidad social formaron sus trayectorias políticas

---

ciudad Nezahualcóyotl.

dentro de un sindicato u organización popular recurriendo a rituales de marginalidad, a través de los cuales mantuvieron bajo control una colonia proletaria, una empresa o un territorio específico. De hecho, de los líderes que llegaron a ocupar cargos importantes dentro de las organizaciones obreras comparten similitudes entre ellos, como el hecho de ser patriarcas que prestan dinero, consiguen trabajo, apadrinan niños, aconsejan sobre todo tipo de asuntos, para en seco los chismes o los anima, sugieren la moralidad válida, regañan a los borrachos, y muchos etcéteras (Novelo, 1991: 112). Tal vez por ello, un aspecto de la cultura sindical sea precisamente concebir a los sindicatos como una metáfora de la familia (Lomnitz, 1995), cuya estructura se sostiene por un sistema patriarcal que da lugar al dominio de los jefes políticos en un área geográfica determinada. Este tipo de jefes, rodeados de varios seguidores, fungen como encargados de las políticas de ingreso, separación o promoción laboral; son quienes establecen contactos con líderes barriales a efecto de edificar el dominio territorial de una zona industrial, o quienes se encargan de movilizar a la población trabajadora para algún mitin, negociar tiempos de trabajo con los directivos de alguna empresa con el fin de que los trabajadores apoyen labores partidistas o sindicales.

Los cacicazgos sindicales más importantes que se desarrollaron en el espacio urbano-industrial mexiquense tienen sus orígenes en organizaciones como la COCEM, cuyo dirigente fue Manuel Martínez Orta y posteriormente Luis Berroeta y Jesús Moreno, quienes asentaron sus dominios en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla o Ecatepec, a partir del control de las empresas del ramo minero metalúrgico, vidrio, textil y electrónico.<sup>19</sup> Otros caciques provienen de la Confederación de Obreros y Campesinos (CROC) y se estructuran sobre la base de tres familias nucleares de primera y segunda generación, las cuales establecieron una cierta especialización en las actividades sindicales,

<sup>19</sup> Según Bizberg, la COCEM controlaba el 12% de las empresas de este ramo; la CROM el 14% y la CTM sólo el 5% a

además de una “distribución” territorial de sus dominios conforme a zonas industriales. Pero quizá el ejemplo más conocido es el cacicazgo sindical de Gregorio Velázquez Sánchez (hermano de Fidel Velázquez) al frente (o como delegado) de la Federación de la CTM en el Estado de México, quien desde 1926 participó en el Partido Socialista del Trabajo haciéndose acreedor a una diputación local, y que en el transcurso del tiempo obtuvo un buen número de puestos de elección popular bajo la CTM. En la década de los años ochenta, fundó una asociación especializada en el ejercicio de la violencia sindical conocida como Organizaciones Sindicales Fidel Velázquez cuyo dirigente, Wallace de la Mancha, integraba grupos de golpeadores y esquirols con el fin de retener contratos colectivos de trabajo de los sindicatos locales que pretendían separarse de la CTM, o bien emplazar a huelga a empresas que mantenían relación contractual con sindicatos independientes. El cacicazgo que estableció bajo la Federación cetemista no sólo sobrevivió los mismos años que el PRI en el poder, sino también extendió su influencia en regiones industriales y rurales, tal como sucedió en Valle de Bravo, donde por varias décadas mantuvo el control de la presidencia municipal y la diputación local y federal en un constante conflicto con la CNC.

No obstante, el caso más interesante, desde nuestro punto de vista, es el cacicazgo que se desarrolló alrededor de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) bajo el liderazgo Leonel Domínguez. El origen de esta central obrera tiene una peculiar historia ya que fue producto de una escisión al interior de la COCEM en 1976, pero sobre todo por la voluntad de Carlos Hank González de apoyar a Leonel Domínguez, su compañero en la Escuela Normal Mixta de Toluca, para fundar su propia organización sindical, luego de su expulsión de la COCEM. Es importante señalar que la CTC se fundó en el contexto de reestructuración económica y reconversión industrial de la década de los setenta, cuyas consecuencias repercutieron en la reformulación del corporativismo bajo la

---

nivel nacional (1991: 120).

introducción de un modelo de flexibilización laboral que alteró las formas de negociación laboral y, en general, las relaciones Estado-clase obrera. Por su parte, el sindicalismo oficial se debatía ante un proceso de democratización, producto del surgimiento de sindicatos disidentes o el auge de los independientes, y la ofensiva patronal por modificar los esquemas de negociación laboral. Al final, todos estos elementos contribuyeron a configurar el ambiente en que se fundó la CTC, sobre todo porque su programa sindical logró articular las demandas de democratización de agrupaciones inconformes y la flexibilización laboral bajo el postulado de un “nuevo sindicalismo” o “neocorporativismo”, que tanto sectores obreros y empresarial reclamaban. Sin embargo, detrás de esta máscara, en realidad la CTC respondía a la necesidad del Estado por instaurar un ambiente de “calma” laboral, en virtud del auge del sindicalismo independiente y la resistencia de algunos sindicatos oficiales de pactar modificaciones a los contratos colectivos de trabajo. Es por ello que la violencia con que logró imponerse la CTC en el medio obrero nunca fue cuestionada por parte del Estado, sino incluso tolerada por las autoridades laborales locales y federales. La protección oficial del cacicazgo sindical causó diversas reacciones por parte de varios líderes sindicales, quienes a través del Congreso del Trabajo pugnaron por una investigación (nunca concluida) de la Secretaría del Trabajo con el fin de anular su registro legal, logrando expulsarla del máximo órgano obrero, en 1982. Pese a todo, el cacicazgo cetecista pudo sobrevivir ante estas presiones e intentos por eliminarla del mapa y, en consecuencia, expandir su dominio a otros estados de la República,<sup>20</sup> al mismo tiempo que mantuvo cuotas de poder en varios municipios del Valle de México y, de modo específico, en la región noroeste del Estado de México –tierra natal de su dirigente-, donde ha instaurado un cacicazgo similar –aunque de menor magnitud- al que construyeron otros caciques sindicales en el espacio nacional.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> En el Estado de Hidalgo, las presiones de la CTC por obtener puestos públicos dio lugar a que los distintos partidos políticos denunciaran sus prácticas políticas ante diversas autoridades.

<sup>21</sup> El caso de *La Quina*, Prévôt-Shapira, *op. cit.*



Todos estos personajes cuentan con una base de poder sólida, a través del control de sindicatos nacionales y locales aglutinados en torno a la organización laboral a la que pertenecen. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los sindicatos nacionales ubicados en el Estado de México se distribuyen de la siguiente manera: por parte de la CROC, el líder Ruiz Angeles representa 4 sindicatos nacionales, Roa Sánchez 5 sindicatos nacionales, Monroy con 2 y Ledesma con 2; en la CTC los Domínguez Rivero ocupan la secretaría general de 14 sindicatos nacionales mientras que el dirigente Monroy 3; en la COCEM la familia Moreno mantiene 4 sindicatos nacionales de 5 registrados; en la Federación de la CTM, de 21 secretarios generales de sindicatos nacionales, sólo el dirigente Arnulfo García representa 4 sindicatos, Janitzio Soto 3 y Hugo Landeros con 2. El registro de sindicatos independientes asciende a 19 en toda la entidad.<sup>22</sup>

Los sectores productivos que representan los sindicatos nacionales y locales son de diverso tipo, aunque con mayor énfasis en el sector industrial y de servicios. Una de las consecuencias más importantes que ha ocasionado el control de los sindicatos en el ámbito urbano-industrial es la creación redes de poder de tipo espacial, mediante el uso y manipulación de los registros legales de los sindicatos, por parte de los caciques o por quienes demandan protección legal para algún negocio que involucra el empleo de fuerza laboral. En el comercio informal, los líderes de organizaciones populares que se vincularon a algún sindicato obtuvieron protección por parte de los caciques sindicales, quienes negocian con las autoridades políticas de los municipios permisos para vender en espacios públicos. La protección los libraba de pago de impuestos y a menudo sirvió como un recurso de poder para crear

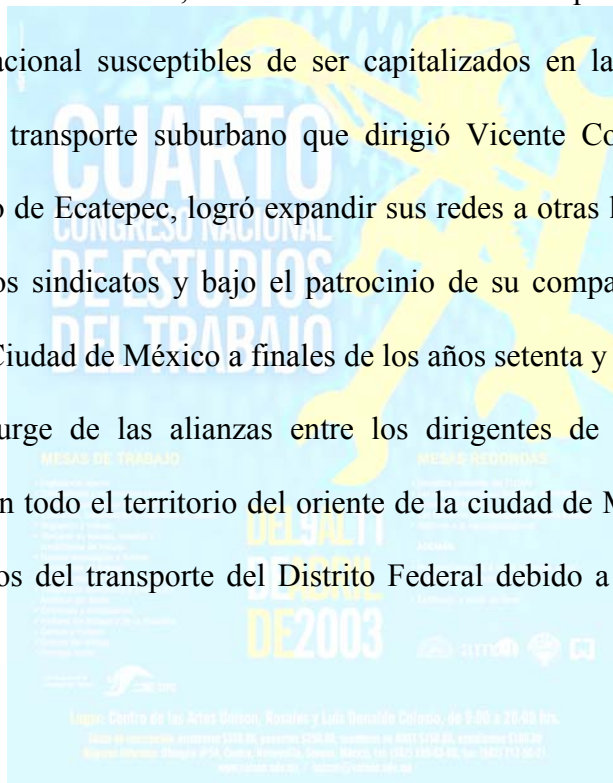
<sup>22</sup> Es necesario señalar que a la representación de los sindicatos nacionales de jurisdicción federal, se añade la representación de sindicatos locales de jurisdicción estatal, que no están registrados aquí. Fuente: página de internet de la Oficina de Registro de Asociaciones Sindicales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

nuevas organizaciones del comercio ambulante, o simplemente afiliar aquellas que no pertenecían a algún sindicato. En reciprocidad, los líderes populares se afiliaban al PRI y ponían a disposición grupos de personas para asistir a actos públicos que los dirigentes señalaban. La concesión de permisos para uso de suelo (piso), pago de impuestos, trámites de permisos, creación de nuevos mercados, etcétera, dieron lugar a un conjunto de prácticas clientelares y de corrupción que alentaron la formación de *troikas* de co-caciques (Joseph, 1995: 246). Este tipo de acuerdos pudieron establecerse mediante relaciones personales entre los líderes sindicales y funcionarios del gobierno estatal y municipal, y entre los delegados sindicales y los comerciantes, líderes del transporte, gestores de vivienda, etc.<sup>23</sup> El mantenimiento del control territorial de las redes de poder contaba con el auspicio o era patrocinado por el PRI, lo que permitió que varios caciques lograran apropiarse de sus estructuras directivas y delegacionales.

Por su parte, la concesión de permisos para taxis, rutas de transporte u obras de construcción estaban mediadas por la participación de algún dirigente o asesor sindical (abogado) que, o bien había establecido acuerdos previos sobre la afiliación sindical de estas asociaciones, o trataba de impulsar concesiones de permisos para su propio beneficio, en el sentido de que también pueden formar parte de los accionistas de alguna empresa. Quizá el caso más sobresaliente lo encontramos en el sector del transporte de materiales de construcción, donde dueños de líneas de camiones o dirigentes de “flotillas” adquirieron membresías de sindicatos por medio de un “padrino” con el fin de controlar y regular el mercado de trabajo. Comúnmente quienes crean este tipo de condiciones para adquirir membresías de sindicatos son los mismos dueños del transporte o dirigentes de algún sindicato oficial, los cuales establecen jurisdicciones específicas en términos de que ninguna empresa puede contratar un servicio si

<sup>23</sup> Para un análisis detallado del liderazgo en el comercio callejero en la ciudad de Guadalajara, véase Flores, *op. cit.*

no es a través de estas agrupaciones obreras, amparándose en las leyes. La proliferación de asociaciones transportistas como las que se localizan en los municipios del norte de la ciudad de México, entre los límites del Estado de México e Hidalgo, resultan de una fuerte pugna por controlar los mercados de trabajo que emergen de la implementación de obras públicas, instalación de empresas, el comercio y de las propias transformaciones de la urbanidad periférica. En general, los líderes de las asociaciones tienden a convertirse en interfases de los cacicazgos sindicales debido a la protección que reciben a través del registro de sindicatos, además de obtener contactos políticos con dirigentes del PRI y el gobierno estatal o nacional susceptibles de ser capitalizados en la búsqueda de algún puesto público. El cacicazgo del transporte suburbano que dirigió Vicente Coss durante las tres últimas décadas desde el municipio de Ecatepec, logró expandir sus redes a otras líneas por medio coaliciones que se establecieron vía los sindicatos y bajo el patrocinio de su compadre Carlos Hank González, quien fuera Regente de la Ciudad de México a finales de los años setenta y principios de los ochenta. El “pulpo camionero” que surge de las alianzas entre los dirigentes de las líneas establecieron un monopolio del transporte en todo el territorio del oriente de la ciudad de México, e incluso entablaron conflictos con los sindicatos del transporte del Distrito Federal debido a que éstos les impidieron el tránsito en su jurisdicción.



Este tipo de redes espaciales de poder sindical también se extendieron a distintos ámbitos. Un ejemplo típico es el cacicazgo que se originó en los sesenta bajo el control de la basura en el D. F., el cual se estructuraba sobre la base del Frente Único de Trabajadores de los Tiraderos. Rafael Gutiérrez Moreno, inició sus actividades como pepenador de la basura y más tarde pudo controlar el tiradero de Meyehualco, uno de los más grandes de la ciudad de México, por medio del sindicato que él mismo se encargó de fundar. Al parecer, su papel de líder sindical le dio la posibilidad de proteger el tiradero ante

la injerencia de otros líderes y el surgimiento de facciones al interior de su organización. Al contar con el patrocinio del gobierno y el PRI, pudo consolidar un cacicazgo de tipo empresarial bajo una red de incondicionales que fungían como capataces entre los pepenadores. Bajo su autoridad sindical e informal pudo consolidar uno de los cacicazgos más ricos de México que según Castillo (1990) colectaba 70 mil dólares diarios producto de los desechos de la basura, de los cuales buena parte eran repartidos entre autoridades, seguidores y pepenadores. Para Castillo, el sindicato servía, entre otras cosas, para acarrear a los pepenadores a las manifestaciones cívicas disfrazados de campesinos, obreros, o simplemente uniformados según el caso; asistían a los desfiles del primero de mayo, al aeropuerto para las recepciones del presidente o algún visitante, bajo el terror y el miedo de ser golpeados o asesinados, o de no hacerse acreedores a los beneficios que el líder conseguía para sus clientelas (Castillo, 1990: 84). En términos generales, podría decirse que este tipo de cacicazgo adquirió una fisonomía ligada a formas mafiosas en su estructura y práctica.<sup>24</sup> De cualquier manera, el “uso” de la Ley Laboral por parte de los caciques sindicales y sus seguidores ha tenido como consecuencia el desarrollo de prácticas de extorsión sumamente extendidas a lo largo de la periferia de la ciudad de México. De acuerdo con un ex diputado federal del PAN y asesor sindical, “Hay un diputado de la CTM, Janitzio Soto, que emplaza por correspondencia, y emplaza previo directorio telefónico: mercerías, tlapalerías [...] En el Estado de México hay 8, 000 sindicatos plaqueros (los que venden las placas para las construcciones), incluso los tienen divididos por zonas, por ejemplo, los hermanos Domínguez de la CTC tienen la zona norte del Estado, la zona de Toluca la tiene la CTM, la zona centro está dividida en cuatro fracciones [...]”(citado en Xelhuantzi. *op. cit.*, 173).

<sup>24</sup> Cuando hablo de mafia me refiero a la red de relaciones duales que se basan en lazos de parentesco, clientelismo y amistad. Mis resultados de investigación arrojaron la siguiente conclusión: los cacicazgos sindicales adquieren una forma mafiosa en virtud de los conflictos intersindicales a que están expuestas las organizaciones laborales que dirigen. Como el mantenimiento de la lealtad de dirigentes de sindicatos locales o nacionales a un cacique sindical no está garantizada ni por la ley ni por los líderes, el modelo mafioso emerge como una forma de protección política, al desarrollarse una extensa red de vínculos de parentesco, clientelismo y amistad entre los dirigentes sindicales asociados a la organización que dirige el

El ámbito más contrastante de este tipo de prácticas caciquiles es el caso de la mercantilización del registro de los sindicatos, en donde dirigentes sindicales de distintas afiliaciones obreras establecen acuerdos sobre la obtención de la titularidad del contrato colectivo de una empresa, mediante el “préstamo” de los registros legales de sus sindicatos.<sup>25</sup> Es decir, cuando entre compadres o amigos de confianza se generan alianzas con el fin de obtener la afiliación sindical de una empresa sin que el registro legal de un sindicato ante la Secretaría del Trabajo interfiera la administración del contrato colectivo.<sup>26</sup> Los contubernios con autoridades de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, dirigentes locales de sindicatos y empresarios, han sido el medio más efectivo para incrementar su dominio y protección, tal como sucede con el registro de algún sindicato “fantasma”<sup>27</sup> en las inmensas líneas de transporte urbano del Estado de México, en el sector de la construcción o en el comercio ambulante, donde los líderes sindicales han establecido “corredores” de corrupción.

La manipulación del registro legal de los sindicatos tiende a convertir a los cacicazgos sindicales en sombras del Estado,<sup>28</sup> pequeños poderes que actúan en los límites de la ley y la arbitrariedad. Su actuación está respaldada por el propio aparato del gobierno cuando algún cacique

cacique sindical. En consecuencia, la familia asume formas de una facción política en el sentido de Friedrich (1991).

<sup>25</sup> Este tipo de prácticas podían darse en función de las relaciones de amistad y compadrazgo entre los líderes sindicales que, por lo demás, es una práctica ampliamente extendida entre los dirigentes de sindicatos y funciona como un mecanismo de construcción de lealtades en la estructura sindical nacional. Sin embargo, de acuerdo con mis datos de campo, parece que existía un pacto sindical preestablecido bajo la forma de dominios territoriales; es decir, para impedir el ingreso de un sindicato independiente en las empresas afiliadas a sus organizaciones.

<sup>26</sup> Por ley, todos los sindicatos están organizados por ramas productivas y ninguno de ellos tiene derecho a administrar el contrato colectivo de trabajo de una empresa si antes no cuenta con el registro legal (otorgado por ramas productivas) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Por ejemplo, si el sindicato de una empresa textil pretende afiliarse a una organización sindical distinta a la que pertenece, ésta tendrá que contar con el registro legal de un sindicato nacional relacionado con el tipo de producción de la empresa. Si no lo tiene el sindicato queda impedido por ley obtener cambio de afiliación ó registrarse como sindicato independiente. En este sentido, el “préstamo” de un registro sindical significa simplemente un trámite administrativo que esconde el tráfico de los registros legales de los sindicatos.

<sup>27</sup> El sindicato “fantasma” puede ser entendido como un contrato de protección, firmado sin el consentimiento de los trabajadores.

<sup>28</sup> Para una discusión más amplia sobre la noción “sombras del Estado” en el caso mexicano y latinoamericano, véase

utiliza los puestos públicos o de elección popular para encubrir y legalizar prácticas oscuras. A menudo, estos cargos han dado lugar a la impunidad mediante formas de violencia casi quirúrgicas, en el sentido de eliminar líderes sindicales disidentes como las que se practicaron bajo el dominio de *La Quina* al frente del sindicato petrolero. En otros casos, una violencia de tipo más gansteril como el uso de grupos de choque especializados en la disolución de algún movimiento de protesta contra los caciques, en la “toma” de instalaciones de una empresa que ha sido cerrada por motivos de huelga, o en los recuentos laborales sobre la obtención de la titularidad de un contrato colectivo de trabajo frente a las instalaciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Los caciques sindicales nunca se han tentado la mano para poner en situaciones incómodas a alguna autoridad, causar desastres en las instalaciones de una agencia laboral, o amenazar con movilizaciones masivas, paros laborales e interrupción de vialidades si no son beneficiados con ciertas prebendas. El discurso de las “conquistas” revolucionarias del movimiento obrero se convierte en un recurso ideológico poderoso para justificar su papel de mediador.

En otros casos, los sindicatos se transformaron en agencias tipo buffet jurídico que, por medio de un cuerpo de abogados laborales o civiles, gestionan trámites administrativos de diverso tipo, entre los cuales resaltan gestiones para los empleados de alguna empresa u organización social ante el municipio o agencias laborales; brindan asesoría laboral para quien lo requiera y actúan como un despacho jurídico alrededor de alguna Junta de Conciliación y Arbitraje tras la búsqueda de demandas laborales colectivas e individuales como una forma de obtener ganancias. Normalmente este cuerpo de abogados, al estar ligados a una organización laboral, mediatizan las demandas de algún sindicato local independiente o disidente, a efecto de bloquear el cambio de titularidad de un contrato colectivo de

---

Gledhill, 2001.

trabajo y, en general, funcionan como brokers profesionales entre los caciques sindicales y las autoridades laborales. La reproducción de este tipo de cacicazgos no puede entenderse como un proceso lineal de expansión de redes corporativas, las cuales se extienden en una forma de higuera; antes bien, la corporativización tiende a generarse desde abajo y desde arriba. Los rituales de marginalidad tienden a brindar protección y un cierto status a aquellas personas que no tienen ni parientes poderosos ni apellidos importantes. Por ello, la territorialización del poder sindical suele inscribirse en el espacio local con tanta facilidad, no sólo por motivos económicos sino también enteramente políticos.

### **Poder local e intermediación sindical**

La dimensión territorial que adquiere el cacicazgo sindical en el espacio urbano-industrial tiene como consecuencia un proceso de reorganización del poder local o regional alrededor de los principales centros de poder sindical. El impacto que las redes espaciales del poder sindical tiene en los municipios conurbados de la ciudad de México parece haber dado pauta a una constante y cambiante “geografía” del poder local y regional. Desde la década de los años cuarenta, la designación de candidaturas a puestos de elección popular por parte del PRI en los municipios conurbados de la ciudad de México mantuvo una correspondencia estrecha entre presencia sindical y actividad industrial. Así por ejemplo, en el municipio de Tlalnepantla, los caciques sindicales de la COCEM se rotaron la diputación local y federal durante varias décadas, así como el control de regidurías que integran el Cabildo municipal; en el municipio Naucalpan, mantuvieron posiciones políticas intercaladas con otros grupos políticos. En el municipio de Tultitlán el líder del sindicato de la Good Year Oxo, Sergio Pérez Tovar, mantuvo una influencia determinante en la selección del presidente municipal y en varias ocasiones él mismo ocupó un cargo público, mientras que en Atizapán de Zaragoza o Tultepec, líderes sindicales de la CTM y

CROC obtuvieron el cargo de presidente municipal y varias regidurías en el Cabildo durante varios años.<sup>29</sup> En el municipio de Ecatepec, el líder de la línea de transporte suburbano, Vicente Coss, ocupó el cargo municipal directa e indirectamente, además de la diputación local y federal, a través de un grupo político conocido como “La Curva”.

Sin embargo, las posiciones políticas que mantuvieron los principales representantes sindicales de organizaciones laborales dieron lugar a una constante lucha política que (normalmente) tendía a expresarse en términos de conflictos intersindicales, debido a que el municipio, en tanto entidad político-administrativa, constituye un espacio idóneo del cual depende la implementación de políticas urbanas y laborales; tramitación burocrática sobre permisos de instalación de alguna empresa o cambios en el uso de suelo. El control del municipio se convirtió en un recurso estratégico por parte de líderes sindicales a efecto de influir sobre convenios específicos entre empresa y sindicato; de la misma forma, si alguna negociación no era benéfica para sus sindicatos representados, el curso de solicitudes administrativas y laborales sobre instalación de una empresa, dotación de servicios públicos como agua, drenaje, regularización del suelo, transporte, seguridad pública, podían verse afectados, interrumpidos o simplemente negados, al igual que las obras o la producción por algún paro laboral por emplazamiento a huelga. Aunque este tipo de situaciones no fueron regulares eso no significa que no podían generarse, sobre todo porque la ampliación industrial o la urbanización popular han dependido de resoluciones políticas. De cualquier manera, los conflictos intersindicales por la obtención de cargos públicos municipales tienden a agudizarse por el privilegio de algún cacique en las esferas del PRI o el

<sup>29</sup> Los casos más relevantes son Gregorio Velázquez Sánchez de la CTM con 8 diputaciones, entre federal y local, por Valle de Bravo, Tlalnepantla y Chalco; Manuel Martínez Orta de la COCEM con 6 diputaciones por Toluca y Naucalpan; Leonel Domínguez Rivero de la CTC con 8 diputaciones y una presidencia municipal, por Toluca, Tlalnepantla y Zumpango.



gobierno, en detrimento de otro, con saldos importantes como contracampañas o movilizaciones políticas de desprestigio.

En el municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual se constituye por decreto gubernamental en 1973, las designaciones de candidatos a presidente municipal y diputados locales recaían en diferentes dirigentes sindicales, entre los cuales figuran Lorenzo Vera Osorno, líder del sindicato cetemista de la Ford Cuautitlán y Roberto Ruiz Ángeles de la CROC. De 1976 a 1993 las designaciones se rodearon por un proceso de lucha intersindical que, al final, derivaba en un equilibrio político de los dos grupos de poder en el municipio. No es sino hasta 1993 que el gobernador Chuayffet decidió terminar con el dominio de estos dirigentes al otorgar la candidatura a la presidencia municipal por el PRI a un miembro de la CTC, lo que ocasionó varias movilizaciones políticas en plena campaña electoral, tanto por estas organizaciones como por la CROM, que había sido desplazada de una cuota de poder (regiduría) mantenida durante varios trienios. Aún así, el triunfo del candidato afiliado a la CTC reemplazó la mayoría del personal que estaba identificado con los dirigentes anteriores y logró colocar en puestos claves a sus seguidores de la Federación de Trabajadores de Cuautitlán Izcalli. En dichos cargos, designó a varios miembros de su parentela en el organismo descentralizado de agua potable (OPERAGUA), que le valió varias críticas y denuncias periodísticas sobre el “ascenso” del grupo de Leonel Domínguez, su suegro, al poder municipal. Aunque el dominio de la presidencia municipal se prolongó un trienio más, han seguido controlando varios cargos municipales, después de que el líder sindical fue designado Director de Regularización del Suelo (CRECEM) y posteriormente secretario general del PRI en la entidad.

El caso más sobresaliente que ilustra la forma en que los cacicazgos sindicales han establecido determinadas “geografías” del poder local y regional, es el dominio del máximo líder de la CTC y su parentela en el municipio y región de Zumpango, situados al noroeste del Estado de México y norponiente de la ciudad de México. Desde la década de los ochenta, el municipio de Zumpango y la región que lo integra han sufrido un cambio económico y político de gran relevancia, producto de la ampliación del corredor industrial Cuautitlán-Texcoco y de la urbanización popular del Valle de México. Al mismo tiempo, dichos procesos coincidieron con la fundación de la CTC y la voluntad de ampliar su membresía sindical en los municipios del norte de la ciudad de México. De hecho, el interés por la región Zumpango tiene, además, una peculiaridad significativa pues gran parte de los miembros fundadores de la CTC son originarios de este municipio, el cual convirtieron en uno de sus principales centros de poder, de la misma forma en que varios cacicazgos se esforzaron por construir un centro simbólico de autoridad en una localidad o región, el cual se expresa en la edificación de un “Rancho”, “Quinta” o “Partenón”, desde el que toman decisiones sobre el curso de la vida política local o regional.

Aunque la presencia política de la familia Domínguez Rivero data de varias décadas atrás, cuando dos de sus miembros ocuparon la presidencia municipal de Zumpango y la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de México en distintos periodos, no es sino después de la fundación de la CTC en 1978 que comienza a gestarse un proceso paulatino de control de la vida política del municipio. En parte por el crecimiento de la membresía sindical de la CTC en el Valle de México, sus relaciones políticas y económicas con el grupo de poder de Carlos Hank González y por esa ambigua proclividad de los caciques de “territorializar” su dominio sobre el espacio regional, bajo la idea de “aquí no hay más ley que yo”, es que la CTC logra penetrar en la dinámica del municipio hasta convertirse en uno de los principales actores políticos en la escena local y regional. En la elección local

de 1981, la CTC-PRI lanza como precandidato a la diputación local a Abel Domínguez Rivero, quien a pesar de pugnar por la diputación propietaria, se le concedió la suplencia; sin embargo, una vez que obtuvieron el triunfo y de tomar posesión del cargo, el diputado propietario muere en un accidente automovilístico nunca esclarecido, atribuyéndosele la autoría al grupo cetecista (Arreola, 1985). Varios sectores de la población y organizaciones laborales del Valle de México asociaron este hecho a la impunidad de que goza la CTC en las disputas por la obtención de titularidades de contratos colectivos de trabajo, pues su historial delictivo entre el sector obrero popularizó una serie de prácticas de violencia sindical que van desde rompimiento de huelgas por medio de golpeadores profesionales o esquiroles, contratos de protección, hasta huelgas “fantasma”, cuyo propósito consiste en emplazar a huelga a una empresa de forma simulada con el fin de anular el contrato colectivo de trabajo y establecer uno nuevo en condiciones completamente diferentes al establecido anteriormente, con otro personal sindicalizado y modificaciones sustanciales de las relaciones laborales.

Uno de los factores que posibilitó el predominio de la familia Domínguez Rivero fue el control del mercado regional de trabajo, la manipulación de programas gubernamentales y diversas instancias públicas o administrativas mediante una red política estructurada sobre la base de la parentela del líder sindical: Leonel Domínguez. Los nexos de la dirigencia nacional de la CTC con el priísmo estatal se reflejaron en el control de comités locales y delegacionales del PRI, la representación del partido ante instancias electorales antes de su ciudadanización, o bien del mercado regional de trabajo a través de la Federación de Trabajadores de Zumpango, que logró obtener la titularidad de varios contratos de trabajo con empresas, talleres y ranchos de la región, además de fungir como un núcleo de enlace entre la oferta de empleo en empresas asentadas en la periferia de la ciudad de México y la demanda de fuentes de trabajo por parte de los desempleados del municipio y región. Al final, estos elementos fueron apuntalando la consolidación del cacicazgo sindical en varias esferas, de las cuales, los cargos

de elección popular adquirieron un peso importante. A partir de 1983 todos los diputados locales y federales electos provienen de la parentela del máximo líder sindical, lo mismo que los presidentes municipales, con excepción de los trienios 1981-1983 y 1997-2000. Para la mayoría de la población, el dominio del cacique y su parentela oscila entre la violencia y sus contactos, y nada puede hacerse sin su consentimiento, de manera que desde líderes barriales a autoridades locales y estatales acuden a él con el fin de obtener su complacencia. El rancho desde el cual maneja los asuntos públicos y privados ha sido, de hecho, para los lugareños más importante que la propia presidencia municipal, puesto que ningún problema puede ser enfrentado si antes no se consulta con el cacique. La política local y regional gira en torno de su figura, de la misma manera en que las audiencias del gobernador o del PRI con la cúpula sindical mexiquense no pueden evadir la presencia de personajes de este tipo. El poder económico y político que ha acumulado bajo la organización laboral que dirige parece estar representado en su finca de “descanso”, que combina un estilo arquitectónico de principios de siglo con caballerizas de “pura sangre”, zoológico, colección de mariposas de gran parte del mundo y de automóviles “clásicos”, además estar rodeada de varias hectáreas de cultivo, con sistemas de riego por aspersión, que muy posiblemente son acreedoras a apoyos financieros de PROCAMPO.

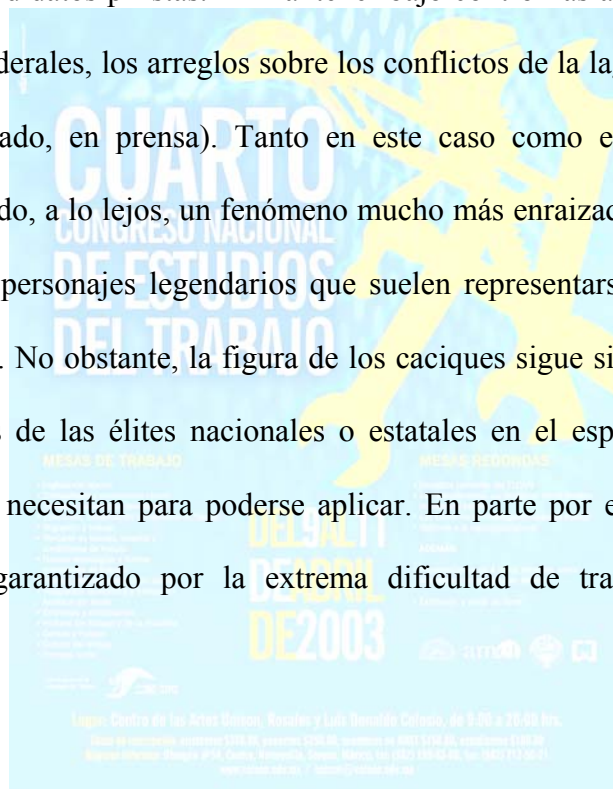
Ha sido desde esta posición como los caciques sindicales logran manipular el ambiente político y económico para adaptarlo a sus intereses y necesidades, donde el clientelismo o patronazgo se convierten en parte del repertorio de las relaciones caciquiles. Los programas de gobierno estatal o nacional y las iniciativas de la organización laboral sobre proyectos de empleo, vivienda o transporte, se filtran a través del municipio o el aparato legislativo (diputaciones) como una forma de obtener apoyo por parte de la población hacia las autoridades públicas que, fundamentalmente, se integran por miembros de la parentela del cacique sindical. Este tipo de “disfraces” no sólo construyen una

determinada credibilidad política de las autoridades públicas, sino también instituyen la intermediación social como un recurso poderoso en la obtención de beneficios y favores. La dotación de servicios públicos, en particular la vivienda, constituyen el caso más ilustrativo de la forma en que el poder municipal se ha entremezclado con el sindical. De las tres unidades habitacionales gestionadas por la CTC, la unidad CTC "Pinturas" es un ejemplo de ello ya que en 1986 se inició la construcción de la colonia obrera, aduciendo que como mucha de la población aledaña al municipio es trabajador de empresas que se localizan en el corredor industrial Cuautitlán-Texcoco y de Tizayuca, se hacía necesario construir una unidad habitacional con el fin de evitar desplazamientos prolongados. En efecto, la CTC obtuvo apoyo por parte del Infonavit y de otras instituciones de interés social para llevar a cabo tal obra, luego de que también intervino en la selección de los terrenos para edificar la unidad habitacional. De cualquier manera, terminada la construcción, el sindicato, de acuerdo con la ley, se encargó de distribuir las viviendas por medio de los representantes sindicales, quienes por su parte actuaron bajo criterios discrecionales en la asignación después de que varios solicitantes les fueron negadas sus peticiones. Aún así, el conjunto de familias beneficiadas tuvieron que tramitar credenciales de afiliación al PRI y a la organización sindical con el compromiso de participar en reuniones que los representantes sindicales establecieran con autoridades municipales o el propio dirigente nacional de CTC.

La formación de clientelas políticas en la colonia obrera se fue renovando conforme la unidad habitacional requirió servicios públicos por parte del municipio, hasta identificarse como una "reserva de votos" para el PRI que los líderes manejaban en función de los favores que se habían concedido. Obviamente que el problema de la intermediación social alrededor de las necesidades de la población no puede entenderse como un fenómeno transitorio (Cornelius, 1976), sino como un proceso paulatino

que subsiste mientras los actores sociales traduzcan la política en términos de una ideología relacional. Ha sido de gran importancia para el cacicazgo sindical mantener vigentes estas formas de intermediación social, como una forma de adaptarse a los tiempos de la alternancia política, que casi cualquier recurso puede ser susceptible de manipulación a efecto de llenar los huecos existentes entre el Estado y la sociedad. En 1976 iniciaron las obras de un proyecto hidráulico de gran magnitud conocido como sistema Cutzamala, el cual tenía como objetivos desarrollar un programa de abastecimiento de agua tratada a la ciudad de México y área conurbada mediante dos estrategias: a) construir un sistema de expulsión de agua residual hacia la periferia norte, por el Tajo de Nochistongo, y b) canalizar el afluente de agua pluvial a través de dicho sistema para evitar el interminable problema de las inundaciones de la ciudad de México. Entre las distintas etapas del proyecto, se planificó convertir a la Laguna de Zumpango como un centro receptor y estacionario del agua residual y pluvial, dada su cercanía al Río Cuautitlán, con el fin de aprovechar el afluente para irrigar alrededor de 70 000 hectáreas de cultivo de temporal y riego. Para lograr dichos propósitos, la laguna tendría que ser desecada y remodelada, afectando un gran número de poblados que vivían de y sobre los límites de la laguna, además de expropiar varias hectáreas de terreno donde se construirían las obras hidráulicas. Aparte de las consecuencias sanitarias que implicaba su utilización como centro receptor y estacionario del agua residual, el proyecto generó un movimiento social regional de amplia magnitud en el sentido de la población resistió ser indemnizada, desplazada o reubicada en otros terrenos. Después de un periodo de interrupción del proyecto, a principios de 1990, se reiniciaron las obras, mientras que las poblaciones se habían dividido en dos frentes políticos, uno a favor de proseguir con la remodelación bajo el argumento de construir una “zona turística” y otro en contra de alterar el ya de por sí desolado paisaje natural. Sin embargo, el frente político a favor de la zona turística estaba respaldado por el cacique de la región, quien por medio de un grupo de seguidores crearon una organización denominada

Sociedad Ecológica por la Conservación de la Laguna de Zumpango, mediante la cual participaron de manera directa en las negociaciones entre autoridades y grupos opuestos al proyecto. Desde dicha posición, lograron apropiarse de distintos proyectos gubernamentales locales, así como captar recursos del Banco Mundial para la realización de obras de limpieza y remodelación de la laguna por varios millones de dólares. Durante la década de los años noventa y particularmente durante periodos electorales álgidos, el tema de la laguna de Zumpango constituyó una plataforma política estratégica en las campañas de varios candidatos priístas. Al mantener bajo control las administraciones municipales y diputaciones locales o federales, los arreglos sobre los conflictos de la laguna derivaron en formas de clientela política (Maldonado, en prensa). Tanto en este caso como en otros, el problema de la intermediación social ha sido, a lo lejos, un fenómeno mucho más enraizado en nuestra cultura política que la mera presencia de personajes legendarios que suelen representarse dentro de la categoría de caciques (Salmerón, 2002). No obstante, la figura de los caciques sigue siendo una pieza central en la traducción de las políticas de las élites nacionales o estatales en el espacio local y regional, en el control y el consenso que necesitan para poderse aplicar. En parte por ello el futuro político de los cacicazgos parece estar garantizado por la extrema dificultad de transformar al propio Estado Mexicano.



## Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor. *Morir en el Golfo*, México, D.F., Cal y Arena, 1988.
- Alonso, Angelina y Roberto López (1986). *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado (1970-1985)*, México, El Colegio de México.
- Arreola Ayala, Álvaro. “Atacomulco: la antesala del poder”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en Conflicto*, México, IIS-UNAM-GV, 1985.
- Bensusan Areous, Graciela. *Estudio del Marco Jurídico que apoya a la organización sindical del Trabajo. Modificaciones procedentes*, México, D.F., INET-STPS, FONEP. Cuadrenos INET, Núm. 15, 1982.
- Bizberg, Ilán. *Estado y Sindicalismo en México*, Colegio de México, México, D.F., 1991.
- Cornelius, Wayne, “El México Contemporáneo: Análisis estructural del caciquismo urbano”, en Unikel, Luis y Andrés Necochea (coords.), *Desarrollo Urbano y Regional en América Latina*, México, F.C.E., 1975
- Davis E. Diane. *El Leviatán Urbano. La ciudad de México en el Siglo XX*, México, D.F., F.C.E. 1999
- De la Garza, Enrique, “Cultura y crisis del corporativismo en México”, en José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado y Germán Pérez Fernández del Castillo (comp.), *Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara, FLACSO, Porrúa. 1991
- Escalante, Fernando. *Ciudadanos Imaginarios*. México, D.F., Colegio de México, 1998
- Flores Robles, Manuel. *Liderazgo y redes políticas en el comercio callejero de Guadalajara*, Zamora, Michoacán, Tesis de Maestría en Antropología Social, Colegio de Michoacán, 2001.
- Friedrich, Paul. “Legitimacy of a Cacique”, en Schmidt, Steffen W., Scott (eds.), *Friends, Followers and Factions*, Berkeley, University of California Press, 1977.



\_\_\_\_\_ *Los Príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*, México, D.F. Editorial Grijalbo, 1991.

Gledhill, John. “La dialéctica región-centro-nación a fin de siglo: poderes regionales, poderes transnacionales y la transformación del Estado”, en Maldonado Aranda, Salvador (ed.), *Dilemas del Estado Nacional*, Zamora, Michoacán, El Colegio de michoacán-CIESAS, 2001.

Hernández Rodríguez, Rogelio. “¿Del corporativismo a la contienda electoral?”, en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México, D.F., UNAM. 1992.

Joseph, Gilbert, “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán”, en Brading, David (comp.), *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, México, D.F., F.C.E., 1995.

Knight, Alan. “Cultura Política y caciquismo” en *Letras Libres*, núm 24, Diciembre 2000.

\_\_\_\_\_ “La política agraria en México desde la Revolución”, en Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México. Del pasado y del presente*, México, D.F., 2001

Lomnitz, Claudio. *Las Salidas del Laberinto. Cultura e Ideología en el Espacio Nacional Mexicano*, México, D.F., Joaquín Mortíz Planeta, 1995.

Maldonado Aranda, Salvador. *Regionalismo, poder y hegemonía. Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el Estado de México*, Zamora, Mich. El Colegio de Michoacán. En prensa.

\_\_\_\_\_ “Efectos perversos de las políticas hidráulicas: el caso de las poblaciones locales de la región Zumpango”, México. *Revista Nueva Antropología*, de próxima aparición.

Middlebrook, Kevin. *The Paradox of Revolution. Labor, the state, and authoritarianism in Mexico*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press. 1995

Montaño, Jorge. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, México, Siglo XXI, 1976.

Nieto, Raúl y Eduardo Sánchez. “A través del ojo de la cerradura. Reconociendo el rostro obrero en la periferia metropolitana”, en Roberto Blancarte (coord.), *Estado de México. Perspectivas para la década de los 90*, Toluca, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994.

Novelo, Victoria. *La Difícil democracia de los petroleros*, CIESAS-El Caballito, 1991.

Prévôt-Shapira, Marie-France. “Espacio petrolero y poder sindical en la costa del Golfo”, en Padua, Jorge y Alain Vannep (comp.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/CEMCA, 1986.

Quintero, Cirila. “Caciquismo sindical en Tamaulipas”, en *Revista Frontera Norte* de El Colegio de la Frontera Norte. Vol. 6, núm. 11, enero-junio, 1994.

Romero, Laura Patricia. “La conformación del caciquismo sindical en Jalisco. El caso de Heliodoro Hernández Loza”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *estadistas, caiques y caudillos*, México, D.F., IIS-UNAM, 1988.

Sack, Robert. “El significado de la territorialidad”, en Herrero Pérez, Pedro (comp.), *Región e Historia en México*, México, Instituto Mora-UAM, 1991.

Salmerón, Fernando. *Intermediarios del Progreso*, México, D.F., CIESAS, 1996.

\_\_\_\_\_ “Modernidad y prácticas políticas: democracia, eslabonamientos y mediaciones en la sociedad civil”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, D.F., UNAM, Vol. 64, núm. 1, enero-marzo, 2002.

Vélez-Ibañez, Carlos. *Rituales de Marginalidad*, México, D.F.: F.C.E., 1991.

Xelhuantzi López, María. *La Democracia Pendiente. La libertad de asociación sindical y los contratos de protección en México*, México, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, 2000.